

PODER EJECUTIVO NACIONAL

República Argentina

DECRETO-LEY PROVINCIAL 9.086/1978 · 1978

DECRETO-LEY 9086/1978

Boletín Oficial, 13 de julio de 1978 · 6 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Decreto-Ley 9086/1978

DECRETO-LEY 9086/78

LA PLATA, 22 de JUNIO de 1978.

VISTO lo actuado en el expediente número 2240-463/78 y la autorización otorgada mediante la Instrucción número 1/77, artículo 1, apartados 2.3. y 4.4. de la Junta Militar; en ejercicio de las fa cultades legislativas por ella conferidas,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Desaféctanse de su destino originario -edificios públicos- las fracciones de tierra fiscal ubicadas en la localidad de Grunbein, Partido de Bahía Blanca, identificadas catas tralmente como: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 9, Parcelas 6 y 7, inscriptos sus dominios bajo el número 7935, Folio 552, Serie C, año 1908 del mencionado Partido.

ARTÍCULO 2°. Dónanse al Arzobispado de Bahía Blanca los bienes descriptos en el artículo anterior, con destino a la construcción de una Capilla y obras anexas de carácter espiritual, so cial y recreativo.

ARTÍCULO 3°. Establécese el plazo de dos (2) años a contar desde la fecha de otorgamiento de la escritura traslativa de dominio para que el donatario dé comienzo de ejecución a las obras proyectadas.

ARTÍCULO 4°. Si se cambiare el destino impuesto por el artículo 2 y/o no se cumpliera con el plazo fijado en el artículo ante rior, se operará la caducidad del acto y reversión del dominio a favor de la Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado y adherido al suelo, sin derecho a reclamo e indemnización alguna por las mejoras introducidas.

ARTÍCULO 5°. Extiéndase por ante la Escribanía General de Gobierno la pertinente escritura de protocolización de las ac tuaciones administrativas, con la sola comparecencia del represen tante legal del donatario.

ARTÍCULO 6°. Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.



VEREDICTA LEYES

Decreto-Ley 9086/1978. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).